

administración local**AYUNTAMIENTOS****ALMADÉN****ANUNCIO**

El Pleno del Ayuntamiento de Almadén, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2019, acordó la aprobación provisional de la modificación de Ordenanza reguladora para el Fomento de la Instalación de Actividades Empresariales en las naves industriales (I a V, VII y VIII) y despachos (Nave VI) de titularidad municipal sitas en la parcela nº 60 en el polígono industrial "Pozo de la Nieve" Fase I.

Por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el T.R.L.R.H.L., se someten el expediente a información pública por plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se entenderá aprobado definitivamente el acuerdo inicial sin necesidad de nuevo acuerdo.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

En Almadén.- La Alcaldesa-Presidenta.

Documento firmado electrónicamente.

Anuncio número 3171

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>